



RESOLUCION N° 063 14

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAR 2014

Expediente N° SO-19.015/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-026/14 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio Médico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Secretaria de Sede Orán informa, fs. 12, 2do. párrafo, que no se inscribieron postulantes para el presente llamado, y en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente se debe declarar desierto el presente llamado.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Servicio Médico de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-026/14.

ARTICULO 2º: Cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Consejo Asesor y Servicio Médico de Sede Orán para su conocimiento y efectos.

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA